



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0011456/2015

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Roxana Cattáneo** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Titular simple interina que desempeña en esta Facultad, desde el 10 al 26 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido invitada a participar del "Third Frison Institute Symposium", denominado *The Archaeology of Rockshelters and Caves*, a desarrollarse en la Ciudad de San Francisco, USA, en el marco del 80th Annual Meeting de la Society of American Archaeology;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que el Coordinador de la Licenciatura en Antropología toma conocimiento de la misma y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Cattáneo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple interina en la cátedra "Arqueología de Cazadores Recolectores", con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **ROXANA CATTÁNEO**, legajo 46007, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple interina de la cátedra "Arqueología de Cazadores Recolectores", de la Licenciatura en Antropología, desde el 10 y hasta el 26 de Abril de 2015.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **16 ABR 2015**
RESOLUCIÓN Nº: **0397**
m.s.

Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES